

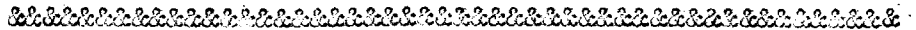
184581

184581

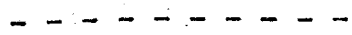


P A T E N T E D E I N V E N C I O N

que, por veinte años, se solicita, como propia y -
nueva, a favor de D. JOSE MARIA BERECIARTU MÚGICA,
de nacionalidad española y domiciliado en San Se-
bastián, y cuya Patente ha de recaer sobre unos -
"PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LA FABRICACION
DE SILLONES METALICOS PLEGABLES".



M e m o r i a d e s c r i p t i v a



El presente registro de Patente de Invención
tiene por objeto garantizar la explotación exclusi-

5. va, en todo el territorio nacional, colonias y protectorado, de unos perfeccionamientos introducidos -en la fabricación de sillones metálicos plegables, según se describe a continuación y se presenta gráficamente, a título de ejemplo, en la realización que muestra el plano que se acompaña a esta Memoria.

10.



1948

En el mencionado plano, presentado en forma y tamaño reglamentarios (formato sencillo: treinta y uno por veintiún centímetros), se ha dibujado un sillón conseguido con estos perfeccionamientos, y se muestra en diversas posiciones y detalles, según las figuras que se indican y los elementos que se mencionan:

15.

FIG. I = Vista en alzado (de perfil) del sillón metálico, completamente abierto, o sea en posición de sentarse en él.

20.

FIG. II = Vista en alzado (de frente) del sillón metálico, en la misma posición que en la figura I.

25.

FIG. III = Vista en alzado (de perfil), del sillón metálico, en posición de plegado, para su almacenamiento.

FIG. IV = Detalle de la articulación de las patas traseras.

FIG. V = Detalle de la articulación de los apoya-brazos.

30.

En dichas figuras se han señalado, a base de la numeración que se cita seguidamente, encerrada en pequeños círculos y líneas terminales, los si-

- tres -

güentes elementos, con objeto de ayudar a comprender los perfeccionamientos a que se refiere esta -

35.

Patente:

1 = Respaldo.

2 = Patas delanteras y unión del respaldo.

3 = Celosía del respaldo.

4 = Articulación del asiento en corredera.

5 = Corredera.

6 = Patas traseras.

7 = Tirante.

8 = Asiento.

9 = Armazón del asiento.

40.

10 = Articulación de la varilla de suspensión

del apoya-brazos.

11 = Varilla de suspensión del apoya-brazos

-12-

12 = Apoya-brazos.

50.

13 = Articulación (eje de giro) del apoya-bra-

zos.

14 = Articulaciones de las patas delanteras, traseras y asientos.

15 = Terminal deslizante de la varilla -11-

55.

de suspensión del apoya-brazos.

Como podrá apreciarse, algunos de dichos números son comunes a dos o más de las figuras que componen el plano.

DESCRIPCION:

60.

Estos perfeccionamientos consisten esencialmente en:

Disponer el asiento a base de un tubo, con pe-

184581

- cuatro -

65.



348

rímetro cuadrangular y nervio para sujeción de celosía, también metálica, que forma el asiento. De la misma manera, apoyado por su parte superior y laterales, se dispone en el respaldo la correspondiente celosía metálica, preferentemente de fleje (como en el asiento), para apoyo mullido.

70.

Ser articulables todas las partes principales del sillón, cuyas articulaciones se consiguen por medio de pitones o ejes giratorios, colocados en las patas delanteras, traseras y apoya-brazos, en sus uniones entre sí y con el asiento.

75.

Dotar a los apoya-brazos de una varilla de suspensión con un terminal deslizante y giratorio que camina por un canal practicado interiormente en el apoya-brazos, permitiendo precisamente el deslizamiento y giro de aquél, ayudado por el pivote o eje de giro que dicho apoya-brazos lleva en su unión con los lados del respaldo y el que la varilla de suspensión lleva en su unión con la parte superior de las patas traseras.

80.

Facilitar el giro y plegado del asiento, que completa el plegado compacto del conjunto, por medio de unas correderas practicadas en las patas traseras del sillón, en la misma dirección que su eje, por las cuales caminan sendos pivotes terminales de ambos lados del asiento, el cual, en su parte media, aproximadamente, se le provee de otros tantos pivotes o ejes de giro (uno a cada lado), uniendo con la altura correspondiente de las patas delanteras.

85.

90.

FUNCIONAMIENTO:

Para abrir el sillón metálico conseguido de

95. acuerdo con los perfeccionamientos de que tratamos, se coge con una mano del respaldo, tomando la barra del asiento se empuja hacia delante y abajo, hasta que el pitón que se encuentra dentro de la corredera de la pata trasera haga tope en su parte superior, quedando abierto.

100. Para cerrar o plegar el sillón se efectúa, lógicamente, la misma operación citada, en sentido inverso.



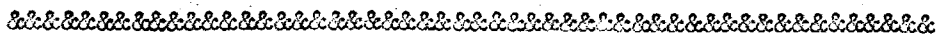
L. 1949

VARIOS.

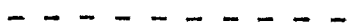
105. La forma, tamaño, materiales y disposición de los elementos podrán variar, si este cambio no altera la esencia del invento.

110. Los términos en que queda redactada esta Memoria son cierto y fiel reflejo de los perfeccionamientos a patentar, debiéndose tomar en sentido amplio, nunca limitativo.

El peticionario se reserva el derecho a obtener los oportunos Certificados de Adición por nuevas mejoras que la práctica pudiera aconsejarle.



115. N O T A D E R E I V I N D I C A C I O N E S .



Se reivindica, como de la propia y nueva invención, a favor de D. JOSE MARIA BERECIARTU MUGICA, de

120. nacionalidad española y domiciliado en San Sebastián, pos los extremos siguientes:

PRIMERO = Por unos perfeccionamientos introducidos en la fabricación de sillones metálicos plegables, caracterizados por disponer el asiento a base de un tubo, con perímetro cuadrangular y nervio para sujeción de celosía, también metálica, que forma el asiento, a base de fleje. De la misma manera, apoyado por su parte superior y laterales, se dispone en el respaldo la correspondiente celosía metálica, para apoyo mullido.

125.



130.

SEGUNDO = Por los mismos perfeccionamientos introducidos en la fabricación de sillones metálicos plegables, caracterizados por disponer la articulación de todas las partes principales del sillón, por medio de pitones o ejes giratorios, colocados en las patas delanteras, traseras y apoya-brazos, en sus uniones entre sí y con el asiento.

135.

TERCERO = Por los mismos perfeccionamientos introducidos en la fabricación de sillones metálicos -plegables, caracterizados por dotar a los apoya-brazos de una varilla de suspensión con un terminal, por su parte superior, deslizante y giratorio, que camina por un canal practicado interiormente en el apoya-brazos, permitiendo precisamente el deslizamiento y giro de aquél, ayudado por el pivote o eje de giro

140.

que dicho apoya-brazos lleva en su unión con los lados del respaldo y el que la varilla de suspensión lleva en su unión con la parte superior de las patas traseras.

145.

CUARTO = Por los mismos perfeccionamientos introducidos en la fabricación de sillones metálicos

150.

155. plegables, caracterizados porque para facilitar el giro y plegado del asiento, que completa el plegado compacto del conjunto, se disponen unas correderas o guías, practicadas en las patas traseras, en la misma dirección que su eje, por las cuales caminan sendos pivotes terminales de ambos lados del asiento,



al cual, en su parte media, aproximadamente, se le provee de un pivoteo eje de giro a cada lado, uniendo con la altura correspondiente de las patas delanteras.

160.

QUINTO = Por unos "PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LA FABRICACION DE SILLONES METALICOS PLEGABLES".

Tal y como queda descrito en la Memoria precedente y para los fines especificados.

165.

Esta memoria consta de siete hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola cara, con otra de planos, para la mejor comprensión.

Madrid, a catorce de Julio de mil novecientos cuarenta y ocho.

170.

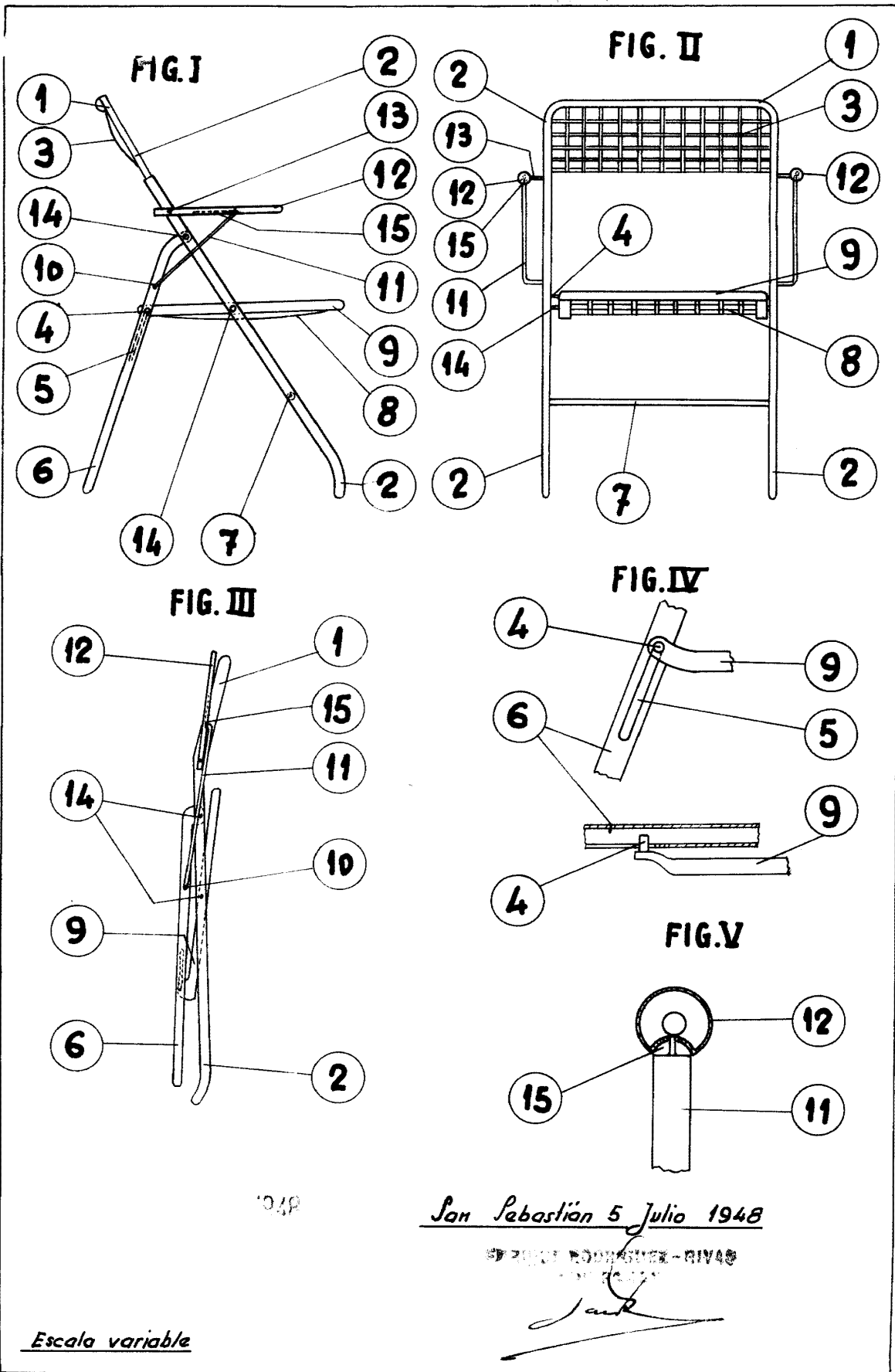
Por autorización de D. José María Bereciartu Nú-

171.

gica.

ENRIQUE RODRIGUEZ-RIVAS
POR PODER

ARD.



1048

San Sebastián 5 Julio 1948

ESTUDIO RODRIGUEZ-RIVAS

J. Bereciartu

Escala variable